

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Octubre 2018

En el mes de octubre de 2018, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional subió en 0,12% y el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, lo hizo en 0,08%; en tanto, la variación acumulada en el periodo enero – octubre del presente año se ubicó en 2,14% y 1,88%, respectivamente. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 2,07% para el indicador Nacional y de 1,84%, para el de Lima Metropolitana.

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, registró alza de precios en todos los grandes grupos de consumo, principalmente, Transportes y Comunicaciones con 0,22%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,14%, Otros Bienes y Servicios 0,10%, Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda 0,08% y Alimentos y Bebidas con 0,06%, que en conjunto significaron un aporte de 0,07 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,08%), explicando el 88% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de octubre subió en 0,39%, acumulando entre enero y octubre del presente año una variación de 2,87%, y en el periodo comprendido entre noviembre 2017 y octubre 2018, un crecimiento de 2,76%.

En octubre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un aumento de 0,39%, acumulando en los diez meses del año una variación de 1,94%, y en el periodo anual (últimos doce meses), de 1,78%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de octubre un alza de 0,16% y en el periodo enero-octubre 2018, una variación de 3,28%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 3,57%.

Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe(e) del INEI

Dr. Anibal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

Para mayor información ver Página Web:

www.inei.gov.pe

Variación de los Índices de Precios

Octubre 2018

Índice de Precios	Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
Al Consumidor a nivel Nacional	0,12	2,14	2,07
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,08	1,88	1,84
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,39	2,87	2,76
Maquinaria y Equipo 1/	0,39	1,94	1,78
Materiales de Construcción 1/	0,16	3,28	3,57

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100) Octubre 2018

En octubre de 2018, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional creció 0,12%. Variaciones superiores al promedio nacional se observaron en tres divisiones de consumo: Transportes con 0,25%, Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 0,19% y Restaurantes y Hoteles 0,14%.

De otra parte, nueve divisiones de consumo mostraron variaciones menores al promedio nacional, como son: Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,11%, Salud 0,09%, Prendas de Vestir y Calzado 0,08%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,07% y en menor magnitud, Recreación y Cultura 0,05%, Bienes y Servicios Diversos 0,04% y Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,04% y Educación 0,02%.

En tanto que, resultado negativo presentó la división de consumo Comunicaciones con -0,15%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Octubre 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Oct.2018 (Puntos Porcentuales)
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18	
Total Nacional	100,000	0,12	2,14	2,07	0,123
Transporte	12,444	0,25	2,44	3,79	0,030
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,19	2,21	0,47	0,051
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,14	2,01	2,36	0,020
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,11	1,74	2,03	0,005
Salud	3,202	0,09	1,11	1,07	0,003
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,08	0,88	1,19	0,004
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,07	2,04	3,51	0,006
Recreación y Cultura	4,945	0,05	1,21	1,37	0,002
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,04	1,32	1,45	0,003
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,04	5,42	7,85	0,001
Educación	8,360	0,02	4,92	4,92	0,002
Comunicaciones	3,659	-0,15	-1,86	-1,88	-0,004

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de octubre, seis divisiones de consumo incidieron en la variación del mes a nivel nacional: **Transportes** registró la mayor alza con 0,25%, debido a los mayores precios de los combustibles para vehículos: gasolina 2,3% (26 ciudades), GLP vehicular 1,4% (8 ciudades), petróleo diésel 0,7% (10 ciudades) y gas natural vehicular 0,1%; vehículos a motor con 0,7% (automóviles con 0,7% y motocicletas 0,2%, por una mayor cotización del dólar); en tanto que, disminuyeron los precios del transporte de pasajeros por aire en -1,2%, tales como pasaje aéreo internacional -1,8% y nacional en -0,3%.

Alimentos y Bebidas No Alcohólicas presentó una variación de 0,19%, explicado por las alzas de precios estacionales en los tubérculos y raíces con 4,8%, básicamente olluco con 8,2% (18 ciudades), papa: blanca 7,2% (17 ciudades), amarilla 5,2% (18 ciudades), huayro 2,7%, rosada 1,1% y camote 2,2%; las frutas con 2,3%, destacando maracuyá con 35,5% (9 ciudades), palta 12,8%, limón 9,5% (24 ciudades), chirimoya 5,4%, mandarina 3,7% (10 ciudades), naranja de mesa 3,7%, naranja de jugo 3,3% (21 ciudades) y papaya 1,3% (15 ciudades); la carne subió en 0,9%, entre ellas carne de cuy 4,0%, carne de carnero 1,6% (14 ciudades), pollo eviscerado 1,3% (20 ciudades), menudencia de pollo 1,0%, pavo eviscerado 0,9% y carne de cerdo y vacuno con 0,5%, cada uno; y pan y cereales con 0,1%, entre los cuales destacan quinua entera 2,7%, arroz envasado 0,5% y fideos 0,3%. Contrariamente, presentaron disminución de precios los pescados y mariscos con



-4,5%, entre ellos perico con -18,2%, bonito -10,4% (7 ciudades), pampanito -7,9%, jurel -6,8% (12 ciudades), por una mayor captura; azúcar con -2,6%: azúcar rubia -2,7% (18 ciudades) y blanca -1,4%; las legumbres y hortalizas secas con -1,3%, tales como garbanzo -3,8%, lenteja -1,7% (16 ciudades) y frejol canario -1,1%; leche, queso y huevos con -0,9%, principalmente huevos de gallina -4,9% (19 ciudades); y las hortalizas frescas con -0,1%, tales como col -12,5%, vainita verde americana -9,5%, lechuga -7,8% (16 ciudades), betarraga -6,2%, apio -6,2% (9 ciudades), brócoli -5,3% (14 ciudades), tomate italiano -4,0% (17 ciudades), zapallo -2,6% y zanahoria -1,4% (13 ciudades).

Restaurantes y Hoteles con 0,14%, destacando los servicios de alojamiento con 0,2%; el servicio de comida en restaurantes con 0,1%, observándose a papa rellena 0,5%, platos chifa 0,4%, arroz chaufa y desayuno en restaurantes con 0,3%, cada uno; y el servicio de bebidas en restaurantes 0,1%.



Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,11%, explicado por los mayores precios del servicio doméstico en 0,2%, bienes para el hogar no duraderos tales como lejías 0,5%, cera para pisos 0,5% (12 ciudades) y jabón para lavar ropa 0,3% (13 ciudades) y artefactos para el hogar con 0,1%.

Salud con 0,09%, debido a los incrementos de precios de los servicios médicos y dentales con 0,2%, cada uno, y los servicios paramédicos 0,2% y los productos farmacéuticos con 0,1% (antialérgicos 0,6%, normolipimiantes e hipocolesteromiantes, analgésicos-antipiréticos con 0,3%, cada uno, antihaquecosos 0,2% y expectorantes mucolíticos 0,1%).



Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,07%, presentando mayores precios los combustibles para el hogar: gas natural para vivienda por red con 5,7% y gas propano doméstico 0,1% (15 ciudades).

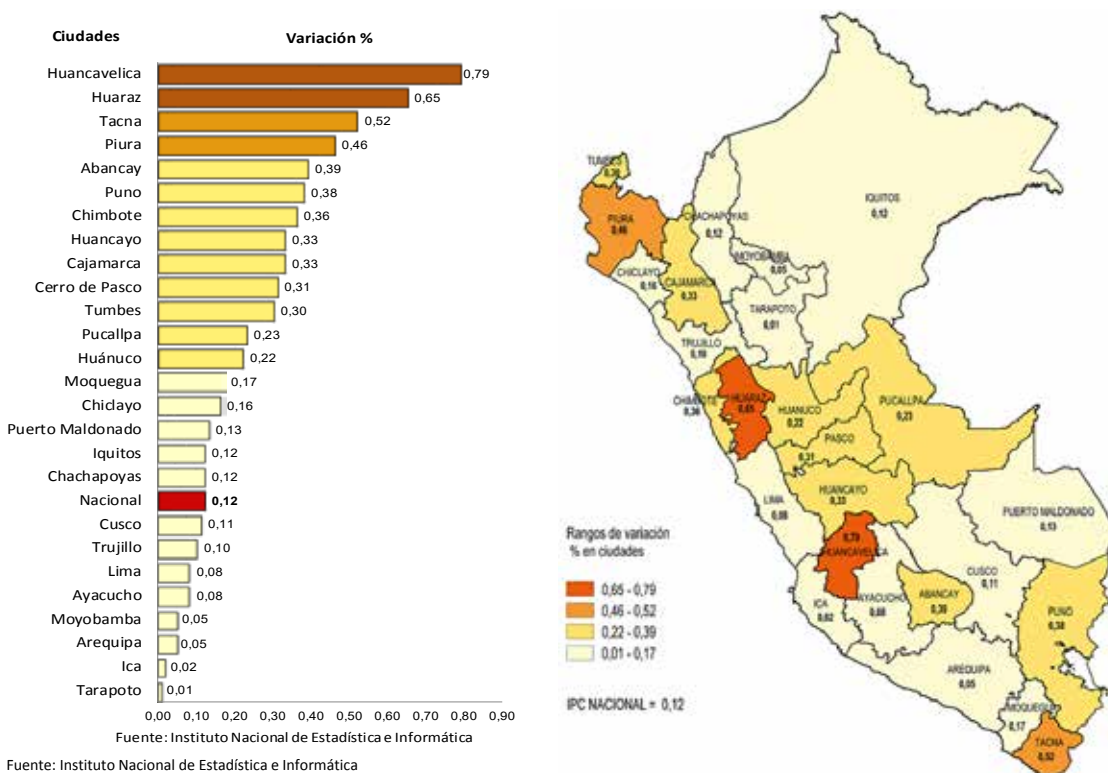
Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En octubre 2018, veintiséis ciudades aumentaron los precios al consumidor. Las variaciones más altas se observaron en dos ciudades de la sierra: Huancavelica y Huaraz con 0,79% y 0,65% respectivamente. Luego en dos ciudades de la costa se registraron resultados entre 0,60% y 0,40%, como son: Tacna 0,52% y Piura 0,46%.

En el tramo que fluctúa entre 0,40% y 0,20%, tenemos a nueve ciudades, de ellas seis se ubican en la sierra: Abancay 0,39%, Puno 0,38%, Cajamarca y Huancayo con 0,33%, en cada una, Cerro de Pasco 0,31% y Huánuco 0,22%; en la costa, las ciudades de Chimbote y Tumbes con 0,36% y 0,30%, respectivamente, mientras que, en la selva, la ciudad de Pucallpa subió en 0,23%.

Alzas por debajo del 0,20% se observaron en trece ciudades, ubicándose las más altas en Moquegua con 0,17%, Chiclayo 0,16%, Puerto Maldonado 0,13%; igual que el promedio nacional las ciudades de Chachapoyas e Iquitos con 0,12%, cada una; mientras que resultados menores se presentaron en otras ocho ciudades, Cusco 0,11%, Trujillo 0,10%; luego con 0,08% Lima y Ayacucho, y con 0,05% Arequipa y Moyobamba; y con ligera variación Ica y Tarapoto con 0,02% y 0,01%, respectivamente.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Octubre 2018

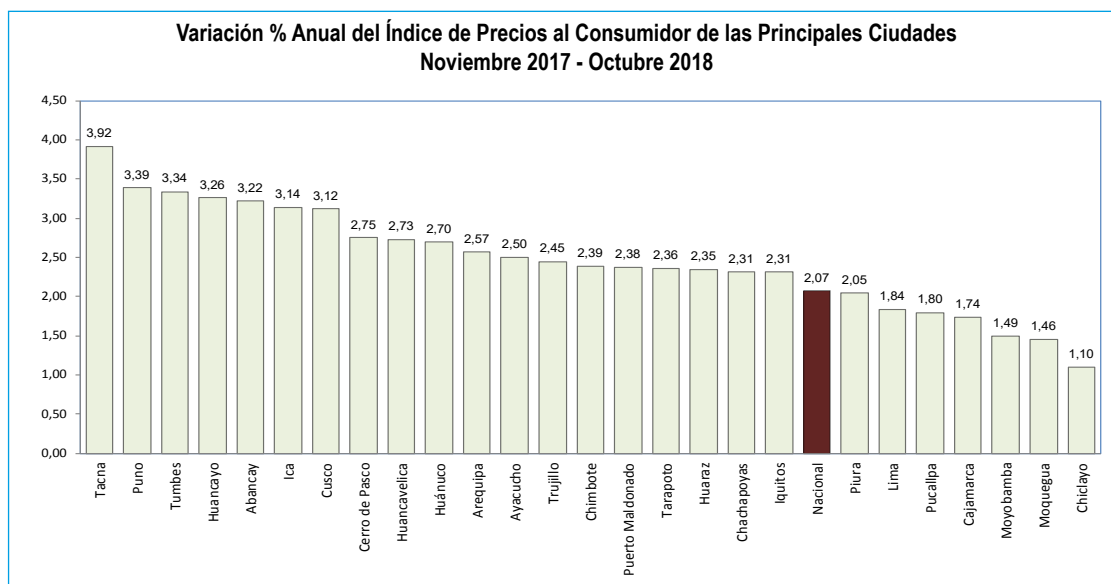


Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre noviembre 2017 y octubre 2018, cifras superiores al 3,00% se registran en cinco ciudades del sur, como son: Tacna 3,92%, Puno 3,39%, Abancay 3,22%, Ica 3,14% y Cusco 3,12%; además de Tumbes con 3,34% y Huancayo 3,26%.

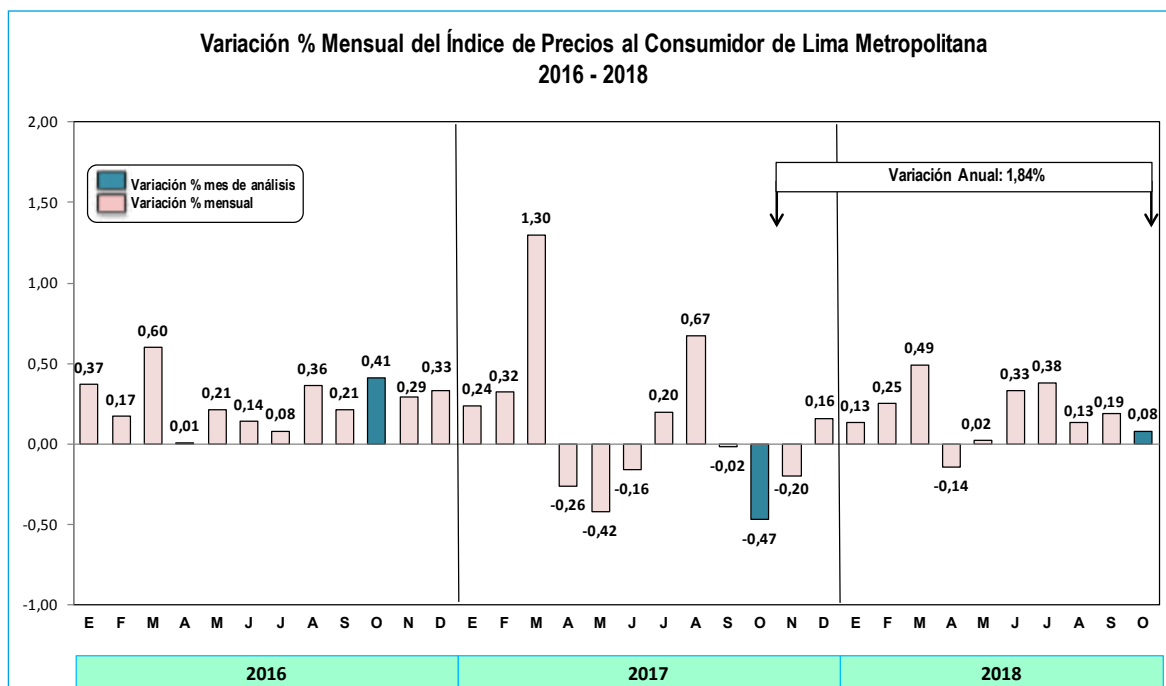
De otra parte, trece ciudades varían entre 3,00% y 2,00%, la mayoría de ellas ubicadas en la sierra: Cerro de Pasco 2,75%, Huancavelica 2,73%, Huánuco 2,70%, Arequipa 2,57%, Ayacucho 2,50%, Huaraz 2,35% y Chachapoyas 2,31%; en tanto que en la zona norte se observó a Trujillo 2,45%, Chimbote 2,39% y Piura 2,05%; y en la selva a las ciudades de Puerto Maldonado 2,38%, Tarapoto 2,36% e Iquitos 2,31%.

Finalmente, en seis ciudades se observan variaciones menores al 2,00%: Lima 1,84%, Pucallpa 1,80%, Cajamarca 1,74%, Moyobamba 1,49%, Moquegua 1,46% y Chiclayo 1,10%.



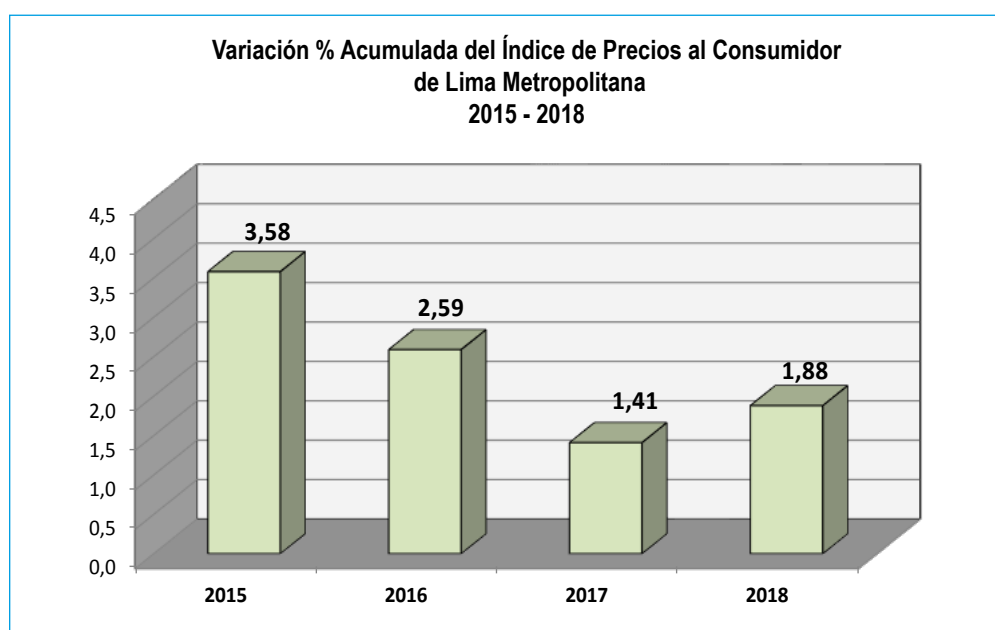
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Octubre 2018

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de octubre de 2018, presentó una variación de 0,08%, mostrando un menor dinamismo en los precios en comparación con los resultados de los cuatro meses anteriores (setiembre 0,19%, agosto 0,13%, julio 0,38% y junio 0,33%), ubicándose en un nivel ligeramente mayor al registrado en mayo 2018, que fue 0,02% y al de su similar mes del año 2017 que fue -0,47%.



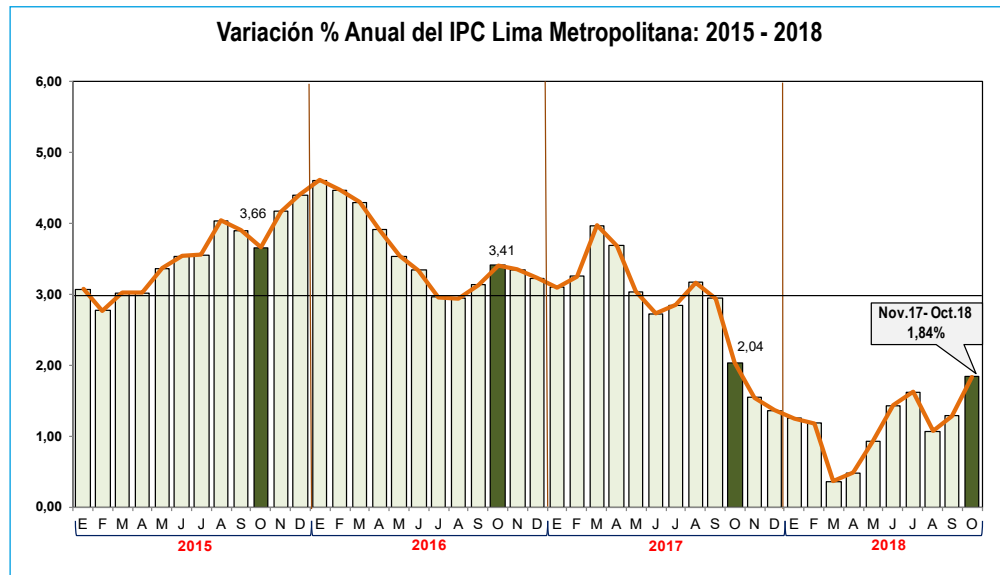
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada de enero a octubre de 2018 fue 1,88%, comportamiento que significa una tasa promedio mensual de 0,19%. Con respecto al avance de los precios registrado en similar periodo de los tres años anteriores, es mayor al observado en el 2017 fue de 1,41%, mientras que es significativamente menor al de los años 2016 y 2015 que registraron 2,59% y 3,58%, respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo noviembre 2017 – octubre 2018, fue de 1,84%, con una tasa promedio mensual de 0,15%. La evolución anual en el presente mes, continúa mostrando una tendencia creciente en los últimos tres meses. Sin embargo, es significativamente inferior a la evolución anual para similar periodo de los tres años precedentes: 2017 (2,04%), 2016 (3,41%) y 2015 (3,66%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de octubre 2018, los grandes grupos de consumo de mayor variación fueron: **Transportes y Comunicaciones**, que presentó la mayor alza con 0,22%, básicamente por el aumento de precios en los combustibles para vehículos: gasohol 2,4%, gas licuado de petróleo vehicular 1,2%, petróleo diésel 1,0% y gas natural vehicular 0,1% (alza del precio internacional del crudo). En el mismo sentido, incidió el pasaje aéreo nacional 1,0%, equipo para el transporte personal: automóvil 0,9% y motocicleta nueva 0,5%, por un mayor tipo de cambio; y el peaje vehicular con 2,1% (nueva tarifa a partir 14 de octubre 2018 para los peajes de la concesionaria Línea Amarilla). Sin embargo, se observaron menores precios en el pasaje aéreo internacional -1,9% por temporada baja; y servicio de internet residencial con -1,0%.



Cuidados y Conservación de la Salud, que subió en 0,14%, por un comportamiento alcista en las tarifas de los servicios de atención médica, básicamente en las consultas en medicina general (0,5%) y en pediatría (0,4%), así como el servicio de odontología que aumentó 0,3%; y en igual sentido, las medicinas cuyos mayores precios determinaron alzas en antialérgicos con 0,6%, productos naturales 0,5%, antiinflamatorios y analgésicos - antipiréticos con 0,3%, cada uno, y antibióticos 0,2%, entre los principales.

Otros Bienes y Servicios con 0,10%, donde el segmento de los cuidados personales mostró mayor dinamismo en precios, es el caso de los servicios de atención personal donde destacaron las alzas en corte de cabello para hombre con 0,5% y manicure 0,3%; seguido de los artículos para el cuidado personal principalmente las cremas corporales 0,4%, talcos y desodorantes con 0,3%, cada uno, y papel higiénico con 0,2%. También subieron, como efecto del mayor tipo de cambio, las joyas de oro con 0,2%; y en menor medida.



Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, que registró un alza de 0,08%, siendo importante los mayores precios que se observó en el servicio de lavado de ropa con 0,2%; y en los artículos para el cuidado del hogar como cera para pisos con 0,9%, lejías 0,7%, jabón para lavar ropa 0,2% y detergentes 0,1%. En igual sentido, los aparatos de uso doméstico tuvieron un comportamiento alcista derivado de la mayor cotización del dólar, entre los cuales destacan lavadora con 0,2% y cocina a gas y refrigeradora con 0,1%, cada uno.



Finalmente, **Alimentos y Bebidas**, con 0,06%, de una parte, incidió el alza de precios en los tubérculos, los que fueron afectados por problemas climáticos, además de la estacionalidad del segundo semestre, siendo el caso del olluco 5,8%, la papa: blanca 4,9%, amarilla 2,3%, huayro 1,9% y rosada 1,2%; las frutas, por una menor oferta estacional, principalmente los cítricos como maracuyá con 31,6% (que proviene del norte), limón 7,6 % y mandarina 6,6%, así como la palta: fuerte 13,2% y criolla 11,3%; las carnes, siendo el caso del pollo eviscerado con 1,3%, pavo eviscerado 0,9% y carne para guiso 0,2%; y los alimentos y bebidas fuera del hogar, entre los cuales destacaron desayuno y menú en restaurantes con 0,5% y 0,2%, respectivamente, platos chifa 0,4%, lomo saltado 0,3% y pollo a la brasa con 0,2%. Otros productos que influyeron positivamente en el grupo fueron la margarina envasada 1,3%, quinua entera 3,7%, y entre las hortalizas, la cebolla de cabeza 17,7% (menor abastecimiento a los mercados limeños), no obstante que las otras hortalizas, tuvieron un buen abastecimiento y bajaron sus precios, entre ellos: poro -13,3%, lechuga -11,0%, pepinillo -10,9%, brócoli -5,5%, zanahoria -4,1%, tomate italiano -2,2% y zapallo macre -1,3%. Y de otra parte, la disminución de precios que presentaron los pescados (después de las alzas del mes anterior), mostrando un importante nivel de ingreso a los mercados de abastos, observándose menores precios en perico -18,3%, bonito -12,4%, lisa -7,1% y jurel -6,5%. Otros productos alimenticios también presentaron menores precios como azúcar: blanca -2,1% y rubia -2,0%; huevos de gallina -5,9%, por mayor producción y las menestras como frejol canario -0,9%, lenteja y pallar con -0,7%, cada uno.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Octubre 2018

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
Índice General	100,000	0,08	1,88	1,84
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,06	1,70	0,81
2. Vestido y Calzado	5,380	0,03	0,70	0,99
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,05	1,51	3,03
4. Muebles y Enseres	5,753	0,08	1,39	1,51
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,14	1,12	1,17
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,22	1,43	2,42
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,03	3,63	3,70
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,10	2,20	2,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Octubre 2018

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,08		100,00
Transporte y Comunicaciones	0,22	0,032	39,39
Alimentos y Bebidas	0,06	0,024	29,19
Otros Bienes y Servicios	0,10	0,006	7,62
Cuidados y Conservación de la Salud	0,14	0,005	6,14
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,05	0,005	5,52
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,08	0,004	5,17
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,03	0,004	5,35
Vestido y Calzado	0,03	0,001	1,62

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de octubre 2018:



Alimentos y Bebidas, presentó un ligero incremento de 0,06%, principalmente por la estacionalidad observada en tubérculos y raíces con 3,2% (olluco 5,8%, papa: blanca 4,9%, amarilla 2,3%, huayro 1,9% y rosada 1,2%, y camote amarillo 0,5%); seguido de frutas con 2,1%, destacando el incremento de precios en maracuyá 31,6%, palta fuerte 13,2% y palta criolla 11,3%, limón 7,6%, mandarina 6,6%, chirimoya 5,4%, melón 3,5% y naranja de mesa 2,3% y uva blanca 1,3%. De igual manera, aumentaron de precios las carnes y preparados de carnes con 0,7%, como pollo eviscerado 1,3%, menudencia de pollo 1,1%, pavo eviscerado 0,9%, cortes de pollo: pechuga y pierna con 0,6%, cada uno, y carne de carnero 0,6%; los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2%, entre ellos desayuno en restaurantes 0,5%, platos chifa 0,4%, lomo saltado y platos criollos con 0,3% cada uno, y menú y pollo a la brasa con 0,2%, cada uno; las grasas y aceites comestibles con 0,1%, incidiendo margarina envasada 1,3%; pan y cereales con 0,1% (quinua entera 3,7%, harina de trigo sin preparar 0,9%, maíz morado 0,8% y arroz envasado 0,5%); y las hortalizas y legumbres frescas con 0,01%, destacando la cebolla de cabeza con 17,7% y ají verde escabeche 12,8%, por una menor oferta, no obstante se observaron precios a la baja en poro -13,3%, lechuga -11,0%, pepinillo -10,9%, brócoli -5,5%, zanahoria -4,1%, tomate italiano -2,2% y zapallo macre -1,3%. En tanto que, disminución de precios presentó pescados y mariscos con -6,3%, por mayor abastecimiento (perico -18,3%, bonito -12,4%, lisa -7,1%, pampanito -6,9%, jurel -6,5%, cabrilla -1,7% y pejerrey -1,5%); azúcar con -2,0% (blanca -2,1% y rubia -2,0%); leche, quesos y huevos con -1,1% (huevos de gallina -5,9%, por una mayor producción); y leguminosas y derivados con -0,6% (frejol canario -0,9%, lenteja y pallar con -0,7%, cada uno).

Vestido y Calzado, varió ligeramente en 0,03%, observando aumento de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,3%; y en menor medida, el calzado con 0,1% (zapatitos de cuero para menor de 2 años 0,6%, zapatos de cuero para hombre y mujer con 0,4% y 0,2%, respectivamente).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, con una variación de 0,05%, es explicado por el reajuste de las tarifas del gas natural por red para la vivienda que subió en promedio 5,7%, (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de octubre del presente año), y aumento de precio en los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,3% (cables eléctricos, pintura, enchufes con 0,3%, cada uno). No obstante, se redujeron los precios del carbón de palo en -0,5%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, con 0,08%, registrando aumento de precios el servicio de lavado y mantenimiento con 0,2%; artículos de cuidado del hogar con 0,2% (cera para pisos 0,9%, lejías 0,7%, jabón para lavar ropa 0,2% y detergentes 0,1%). Igualmente, se presentó alza de precios en cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,1% (tubos fluorescentes 0,3% y bombillas eléctricas 0,2%); aparatos domésticos con 0,1% (lavadora con 0,2% y cocina a gas, licuadora, plancha y refrigeradora con 0,1%, cada uno); y muebles y equipos del hogar 0,1% (ropero de madera 0,7%).



Sin embargo, los artículos textiles del hogar presentaron una caída de -0,3% (flores y plantas naturales -1,0% y toallas -0,4%).

Cuidados y Conservación de la Salud, aumentó 0,14%, por los mayores precios en los servicios médicos y similares con 0,3% (consultas médicas: medicina general 0,5% y pediatría 0,4%, y el servicio de odontología 0,3%); aparatos y equipos terapéuticos 0,1% (prótesis dentales 0,5%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (antialérgicos, antihistamínicos 0,6%, productos naturales 0,5%, hipocolesteromiantes, antiinflamatorios y analgésicos - antipiréticos con 0,3%, cada uno).



Transporte y Comunicaciones, registró la mayor variación con 0,22%, observándose reajuste de precios en los combustibles para el transporte: gasohol 2,4%, gas licuado de petróleo vehicular 1,2%, petróleo diésel 1,0% y gas natural vehicular 0,1%. Asimismo, se registraron mayores precios en el equipo para el transporte personal con 0,9% (automóvil 0,9% y motocicleta nueva 0,5%), y el peaje vehicular con 2,1%, por nueva tarifa a partir 14 de octubre 2018.

En tanto que, presentaron reducción de precios el transporte aéreo con -1,1% (pasaje aéreo internacional -1,9%, no obstante que el pasaje aéreo nacional subió 1,0%), y el servicio de internet residencial con -1,0%, por nuevos pliegos tarifarios con vigencia a partir del 1er día del presente mes para Telefónica del Perú y desde el 11 de octubre para América Móvil del Perú.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó una ligera alza de 0,03%, debido a los mayores precios en equipos y accesorios con 0,1% (consola de videojuegos electrónicos 0,7%, televisores 0,4%, equipo de sonido 0,3% y microcomputadora 0,2%, por una mayor cotización del dólar). En menor magnitud, subieron los precios del servicio de esparcimiento y cultura con 0,02%, principalmente entradas a discotecas 1,0% y a cines 0,3%.



Otros Bienes y Servicios, subió 0,10%, presentando incremento de precios el servicio de cuidado personal con 0,2% (corte de cabello para hombre 0,5% y manicure 0,3%); servicios de alojamientos y hoteles 0,2%; otros artículos no especificados con 0,1% (joyas de oro 0,2%); y los artículos para cuidados y efectos personales con 0,1% (cremas corporales y de mano con 0,4%, talcos y desodorantes con 0,3%, cada uno, artículos de tocador para bebés, cosméticos, cremas dentales y papel higiénico con 0,2%, cada uno).

Contrariamente, las giras turísticas cayeron en -1,2%, por una menor demanda.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en octubre de 2018, una variación de 0,06% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,13%.

La variación de octubre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,06%), gasolina y lubricantes (2,10%), gas propano doméstico (0,05%), combustibles sólidos (-0,47%), gas natural para la vivienda (5,74%), y electricidad residencial (0,00%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Octubre 2018

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
Índice General	100,000	0,08	1,88	1,84
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,06	1,70	0,81
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,00	1,59	0,12
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,09	1,13	1,22
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,68	-1,87	2,36
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-6,26	8,54	0,17
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-1,08	-0,63	-2,20
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,12	0,45	0,20
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	0,01	11,24	4,32
1.1.7. Frutas	1,973	2,09	-3,14	-14,09
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,58	-6,87	-8,96
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	3,18	18,84	15,61
1.1.10. Azúcar	0,528	-2,00	-8,20	-13,77
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,01	-2,53	-3,12
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	-0,03	0,95	0,19
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	-0,05	6,89	6,80
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,02	2,43	5,22
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,17	1,91	2,17
2. Vestido y Calzado	5,380	0,03	0,70	0,99
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,00	0,71	0,92
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	-0,01	0,68	0,89
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,31	1,40	1,60
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,09	0,68	1,20
2.2.1. Calzado	1,382	0,10	0,66	1,16
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,00	1,02	1,78
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,05	1,51	3,03
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,08	0,73	0,80
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,13	1,22	1,34
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	0,00
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,02	2,28	5,28
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,00	2,23	6,01
3.2.2. Combustible	1,495	0,06	2,39	3,58
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,08	1,39	1,51
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,07	1,64	1,93
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,07	1,62	1,90
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,20	2,83
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,34	1,75	1,95

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Octubre 2018

Conclusión.

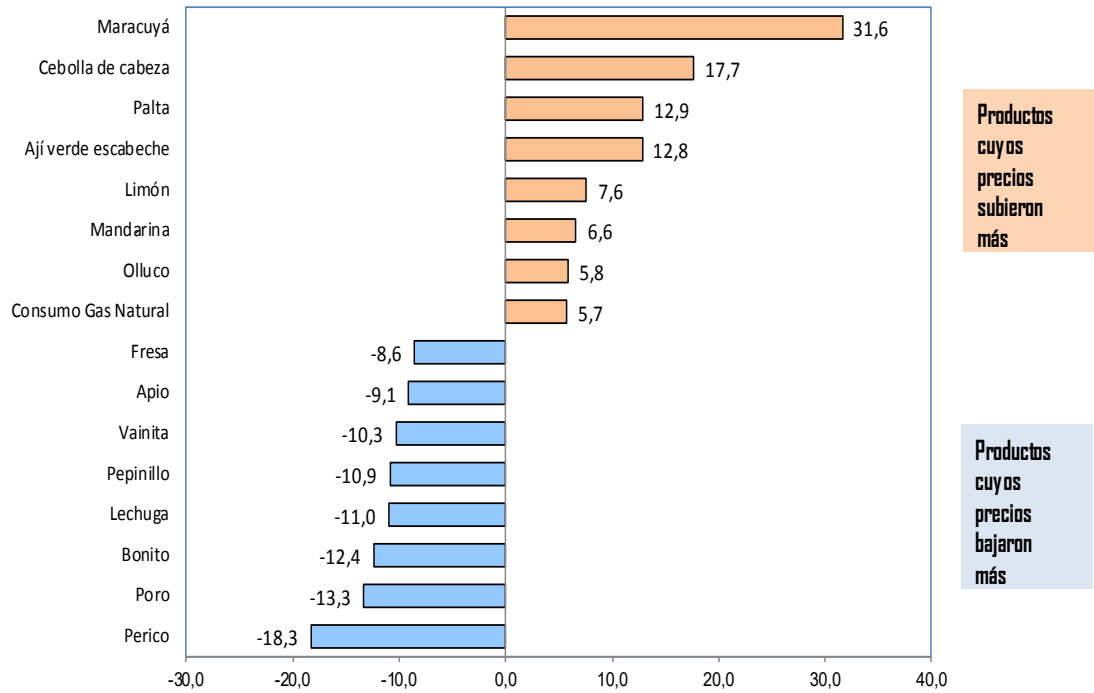
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,07	0,77	0,67
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,07	0,83	0,71
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,10	2,05	2,14
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,17	2,08	2,31
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,16	1,99	2,23
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,21	2,85	2,98
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,12	0,64	0,66
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,14	1,12	1,17
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,11	0,98	1,03
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,11	0,88	0,95
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,30	2,03	2,13
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,72	0,72
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,05	0,33	0,23
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,22	1,43	2,42
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,86	11,47	10,40
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	1,62	7,85	7,94
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	2,10	10,53	10,67
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,04	-0,44	1,36
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,26	-2,34	-2,44
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-2,86	-2,86
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,03	3,63	3,70
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,14	0,85	1,09
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,14	0,87	1,11
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,02	1,20	1,39
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	0,27	0,27
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	4,66	4,68
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,10	2,20	2,20
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,12	0,71	0,66
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,11	0,52	0,43
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,21	2,09	2,35
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,14	0,97	1,07
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,17	0,36	0,49
8.4. Giras turísticas	0,038	-1,20	8,11	7,24
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,02	7,09	7,44
8.7. Tabaco	0,127	0,00	21,32	21,32

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Octubre 2018

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Octubre 2018



Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Octubre 2018

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Octubre 2018

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Cebolla de cabeza	17,7	0,055	Bonito	-12,4	-0,035
Pollo eviscerado	1,3	0,030	Huevos de gallina	-5,9	-0,033
Papa blanca	4,9	0,024	Jurel	-6,5	-0,018
Gasolina	2,4	0,024	Perico	-18,3	-0,016
Palta	12,9	0,019	Azúcar rubia	-2,0	-0,011

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

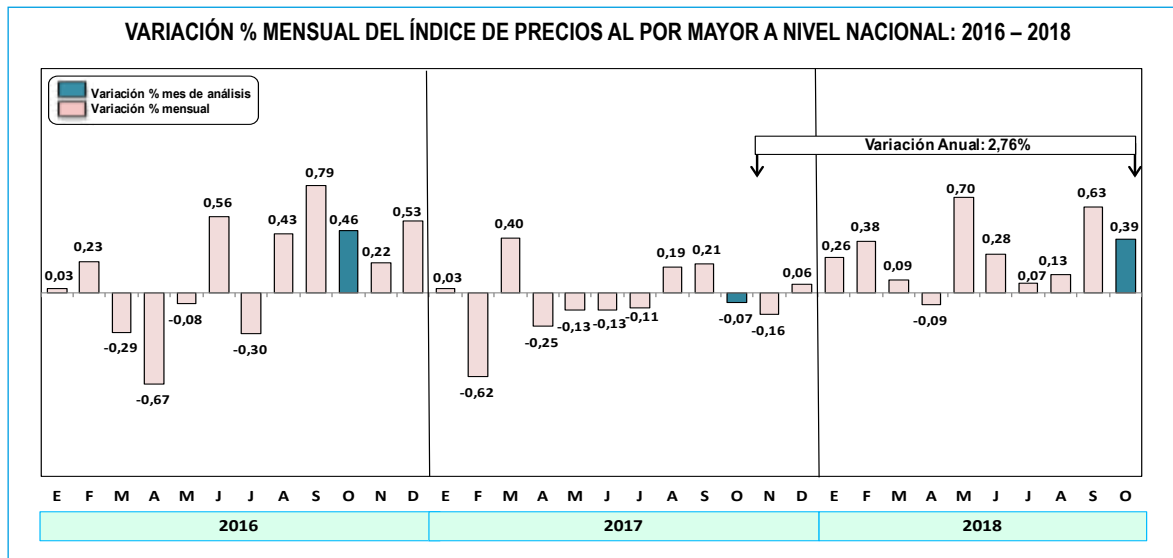
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de octubre 2018, registró un aumento de 0,39%, menor a la observada en el mes anterior (setiembre 0,63%), pero superior a la mostrada en similar mes del año anterior (-0,07%). En el periodo enero- octubre acumula una variación de 2,87% y, en los últimos doce meses una tasa de 2,76%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el décimo mes del año, los productos nacionales subieron en 0,35%, resultado en el que incidió el alza de precios de los productos manufacturados, principalmente los combustibles: petróleo industrial 5,5%, petróleo diésel y gasohol en 3,9%, cada uno, seguido de hilados de fibra de lana 7,2%, papel bond 4,2%, pantalón para dama 2,9% y clavos 2,6%. En igual sentido, presentaron mayores precios los productos agropecuarios, destacando las variaciones de precios que mostraron los productos agrícolas, cebolla 21,2%, limón 13,2%, olluco 12,3%, palta 6,9% y papa 5,5%; así como, los productos pecuarios, pollo en pie 1,9% (por menor oferta), ganado vacuno y porcino 1,0% y 0,6%, respectivamente. En tanto que, se observó una variación negativa en los productos de la pesca, explicado por los menores precios de las especies marinas (perico -26,8%, bonito -7,8%, cabrilla -4,2%, caballa -1,8% y jurel -0,8%); no obstante, el aumento de precios en las especies de río, básicamente boquichico en 3,8%.

Del mismo modo, crecieron los precios de los productos importados en 0,52%, explicado por los mayores precios que observaron los productos industriales: petróleo diésel 4,0%, fibras de poliéster 3,7%, abonos binarios 2,9%, planchas de acero 1,6%, hilados de fibra sintética 1,0% y automóviles en 0,7%; así como, los productos agrícolas, maíz amarillo duro en 2,1% (por comportamiento del mercado internacional).

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
Índice General	100,00	0,39	2,87	2,76
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,35	2,94	2,80
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,26	3,01	0,63
1,2 Sector Pesca	0,63	-9,54	5,37	-0,54
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,32	2,90	3,24
2,0 Productos Importados	24,08	0,52	2,63	2,65
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,64	2,44	0,56
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,51	2,64	2,76

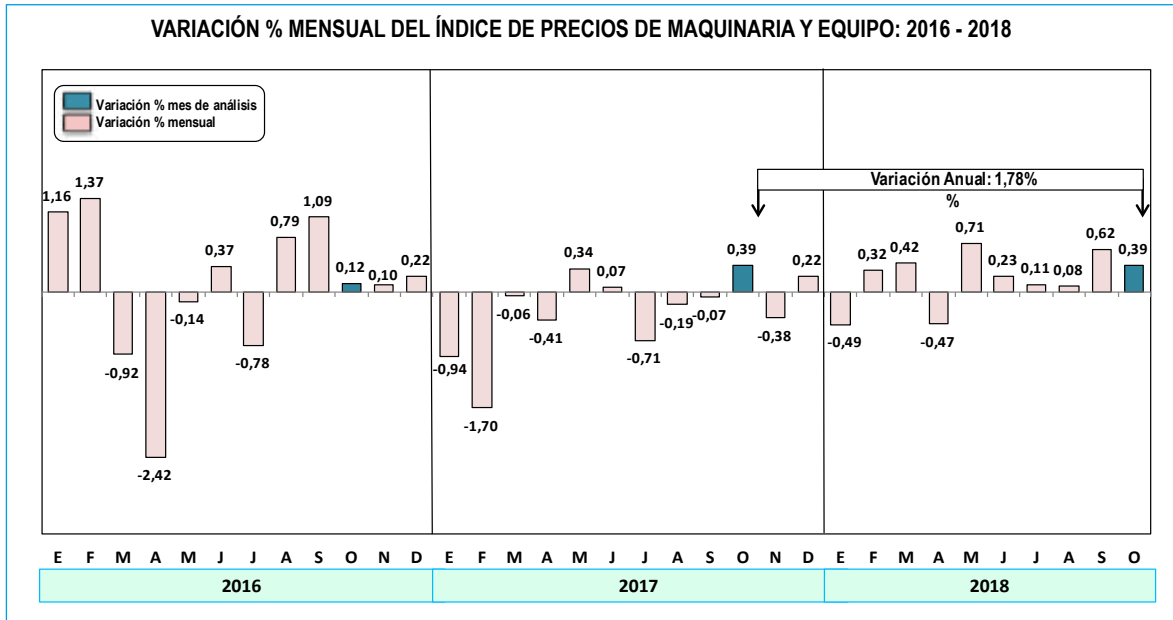
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de octubre 2018, registró un incremento de 0,39%. La variación acumulada al décimo mes del año se ubicó en 1,94% y, en el periodo anual (último doce meses), en 1,78%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En octubre, los precios de los bienes de capital de origen nacional aumentaron en 0,17%. La mayor variación se observó en los equipos diversos: redes para pesca 0,7% y carretillas 0,1%; seguido de los equipos para el transporte, como carrocerías 0,3%, mototaxi y muelles para vehículo automotriz en 0,1%, cada uno. Así también, subieron los precios de los equipos agrícolas, básicamente lampas en 0,2%; y los equipos para la industria: transformadores 0,4%, tableros eléctricos 0,2% y estantes 0,1%.

Del mismo modo, crecieron los precios en los bienes de capital de origen importado en 0,48%, destacando la maquinaria y equipo para el transporte, tractor de carretera para semirremolque 1,5%, camionetas pick up 0,4%, vehículos automotores para el transporte de personas 0,3% y repuestos (filtros de aceite 0,4%). En menor medida, subieron los precios en equipos diversos, como aparatos electromédicos 1,0% y contadores de electricidad monofásicos 0,3%; así como, en maquinaria y equipo para la industria: impresoras 2,0%, centrales telefónicas y palas cargadoras 0,4%, cada uno; y la maquinaria agrícola, como picos 1,0% y tractores 0,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Octubre 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
Maquinaria y Equipo	100,00	0,39	1,94	1,78
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,17	1,45	1,90
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,16	0,98	0,82
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,16	1,23	1,79
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,19	2,06	1,97
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,20	0,76	2,77
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,48	2,13	1,73
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,35	2,17	1,71
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,41	2,11	1,64
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,60	2,04	1,76
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,42	3,05	2,73

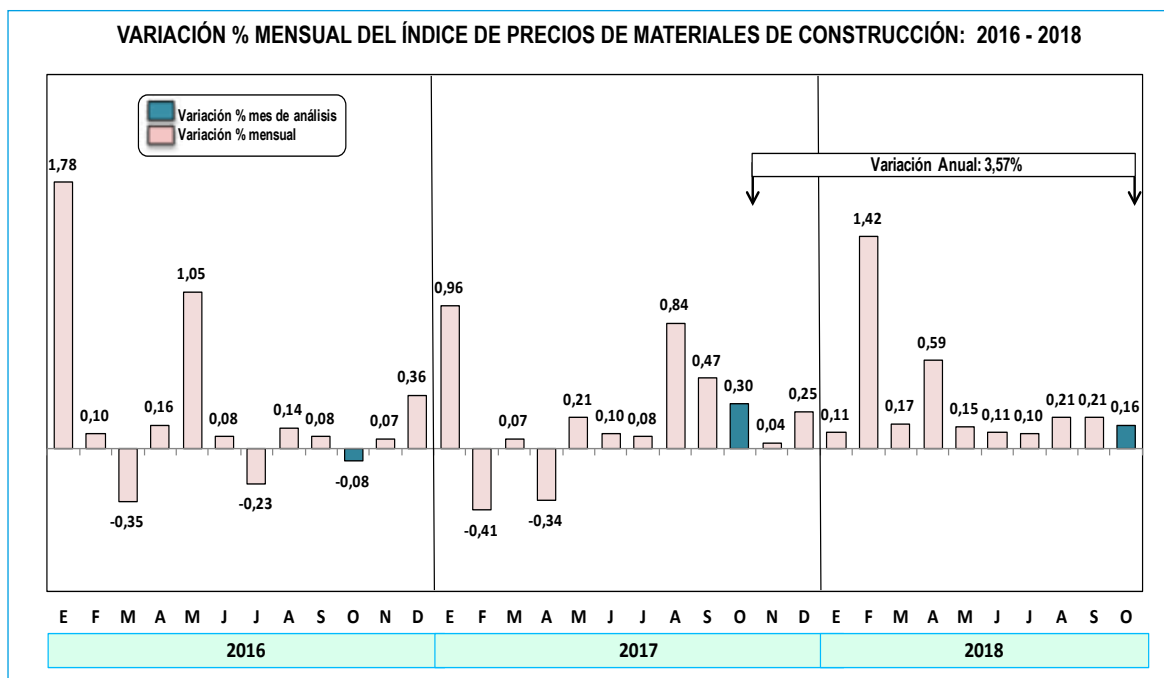
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de octubre 2018, presentó un incremento de 0,16%. La variación acumulada en los diez meses del año ascendió a 3,28% y, en los últimos doce meses (noviembre 2017 – octubre 2018), a 3,57%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de octubre, la mayor alza de precios se registró en el grupo de agregados con 1,06%, tales como hormigón 1,2% y la piedra 0,2% (por escasez en canteras); seguido de los productos metálicos, principalmente plancha zincada ondulada 4,6%, alambre negro 1,0% y clavos en 0,8% (mayor demanda); así como, tubos y accesorios de plásticos, básicamente accesorios de PVC agua y desagüe 1,7%; y los vidrios planos con 0,2%.

Sin embargo, se observaron reducciones de precios en ladrillos, tipo: pastelero -0,7%, para techo -0,2% y king Kong en -0,1%; así también, en suministros eléctricos, como alambres y cables para instalaciones fijas -0,6% y cables flexibles de uso general en -0,3%; maderas, tipo: capirona -0,6% y roble -0,2%; mayólicas y mosaicos (básicamente en revestimientos para piso -0,1%); y estructuras de concreto: planchas planas de yeso en -2,0%. En tanto que, en el mes de análisis el grupo aglomerantes, en promedio, no presentó variación de precios.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Octubre 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,16	3,28	3,57
1 Maderas	6,04	-0,07	2,58	3,56
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,23	2,13	2,25
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,10	3,19	4,10
4 Vidrios	1,15	0,21	2,11	1,90
5 Ladrillos	5,14	-0,17	0,06	-0,19
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,07	-0,46	-0,35
7 Aglomerantes	25,84	0,00	3,72	3,50
8 Agregados	6,06	1,06	2,38	2,05
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,03	5,20	5,18
10 Metálicos	21,57	0,48	4,63	5,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
Índice General	100,00	0,12	2,14	2,07
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,19	2,21	0,47
01.1. Alimentos	25,36	0,21	1,79	-0,10
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,05	1,06	1,29
01.1.2. Carne	5,78	0,86	-0,54	3,32
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-4,51	8,13	2,30
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,90	-0,44	-1,89
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,02	-0,42	-0,51
01.1.6. Frutas	2,51	2,32	-1,80	-14,08
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	1,38	12,57	7,36
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-2,58	-8,64	-14,13
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,08	0,08	-1,35
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,03	7,08	7,10
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,03	-1,78	-2,14
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,03	8,58	8,68
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,04	5,42	7,85
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,02	2,28	5,10
02.1.3. Cerveza	0,87	0,01	2,17	5,47
02.2. Tabaco	0,13	0,08	19,56	19,92
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,08	0,88	1,19
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,04	0,95	1,20
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,03	0,88	1,15
03.2. Calzado	1,48	0,19	0,67	1,13
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,20	0,57	1,02
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,07	2,04	3,51
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,11	1,61	1,89
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,11	1,61	1,89
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,06	1,52	1,66
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	1,47	1,64
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,05	2,45	5,08
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,00	2,25	5,69
04.5.2. Gas	1,50	0,17	2,77	3,79
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,11	1,74	2,03
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,05	1,92	2,36
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,05	1,91	2,35
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,08	1,22	1,38
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,09	0,80	0,61
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	-0,04	1,92	2,20
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,07	1,59	1,70
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,14	1,89	2,26
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,12	1,96	2,21
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,15	1,84	2,30

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
06. Salud	3,20	0,09	1,11	1,07
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,07	0,77	0,61
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,07	0,73	0,53
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,12	1,04	1,17
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,21	2,23	2,51
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,24	2,17	2,36
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,20	2,57	2,90
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,17	1,67	2,06
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,00	0,85	0,89
07. Transporte	12,44	0,25	2,44	3,79
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,63	10,23	9,10
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,68	10,80	9,52
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	1,59	7,88	7,86
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,99	10,01	10,02
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,04	0,43	2,34
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,00	0,32	2,22
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-1,20	4,30	6,34
08. Comunicaciones	3,66	-0,15	-1,86	-1,88
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,13	-0,90	-1,00
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,18	-2,00	-2,01
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,18	-2,20	-2,26
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	-0,22	0,79	1,58
09. Recreación y Cultura	4,95	0,05	1,21	1,37
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,06	0,27	0,36
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,07	-0,49	-0,08
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,14	0,57	0,40
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,09	1,12	1,34
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,10	1,14	1,36
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,11	0,93	1,18
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,09	2,52	2,66
09.5.1. Libros	0,31	-0,01	4,03	4,03
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,10	0,12
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,29	5,75	5,50
10. Educación	8,36	0,02	4,92	4,92
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,43	7,43
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,82	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,01	3,48	3,48
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,14	2,01	2,36
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,14	2,02	2,38
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,15	1,91	2,20
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,10	2,85	3,67
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,18	0,21	0,60
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,04	1,32	1,45
12.1. Cuidado personal	5,42	0,04	0,88	0,95
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,22	2,38	2,88
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,02	0,69	0,70
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,15	0,97	1,03
12.5. Seguros	0,23	0,03	0,18	0,05
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,02	5,36	6,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
Índice General	100,000	0,12	2,14	2,07
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,17	2,15	1,22
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,19	2,22	0,64
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,05	1,06	1,29
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,86	-0,58	3,31
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-4,51	8,13	2,30
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,90	-0,44	-1,89
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,02	-0,42	-0,51
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-0,20	13,15	5,71
1.1.7. Frutas	2,416	2,48	-2,33	-14,71
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-1,27	-8,47	-9,80
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	4,61	20,03	16,45
1.1.10. Azúcar	0,876	-2,58	-8,64	-14,13
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,04	-1,55	-1,83
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,07	1,07	0,42
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,03	8,68	8,77
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,02	2,28	5,10
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,14	2,02	2,38
2. Vestido y Calzado	5,686	0,08	0,84	1,15
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,04	0,90	1,15
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,03	0,86	1,12
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,32	1,87	2,20
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,19	0,67	1,13
2.2.1. Calzado	1,381	0,20	0,57	1,02
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,03	1,95	2,58
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,07	2,04	3,50
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,09	1,58	1,79
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,14	1,66	1,90
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	1,47	1,64
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,05	2,45	5,08
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,00	2,25	5,69
3.2.2. Combustibles	1,652	0,16	2,87	3,88
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,09	1,75	2,03
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	-0,01	1,72	2,13
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	-0,01	1,71	2,12
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,20	2,83
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,09	1,85	2,10

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,09	0,80	0,61
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,09	0,84	0,64
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,07	1,65	1,76
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,13	2,03	2,28
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,12	1,95	2,20
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,18	2,86	3,05
4.6. servicio doméstico	1,709	0,15	1,78	2,25
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,09	1,07	1,02
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,07	0,75	0,56
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,12	1,04	1,17
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,21	2,23	2,51
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,00	0,85	0,89
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,04	0,23	0,08
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,18	1,66	2,76
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,63	10,23	9,10
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	1,55	7,70	7,69
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,04	0,43	2,34
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-1,20	4,30	6,34
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-0,03	-11,11	2,31
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,00	1,17	2,21
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,17	-2,15	-2,22
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,04	3,59	3,65
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,06	0,23	0,35
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,06	0,23	0,35
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,05	1,07	1,29
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,02	0,23	0,25
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,03	4,78	4,79
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,04	2,02	2,17
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,04	0,88	0,95
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,02	0,69	0,70
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,22	2,38	2,88
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,97
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,24	0,87	1,02
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,18	0,21	0,60
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,29	5,75	5,50
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,03	4,74	5,41
8.7. Tabaco	0,133	0,08	19,56	19,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Octubre 2018**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Octubre 2018	Ene. - Oct.18	Nov.17 - Oct.18
Nacional	0,12	2,14	2,07
Abancay	0,39	3,09	3,22
Arequipa	0,05	2,49	2,57
Ayacucho	0,08	2,48	2,50
Cajamarca	0,33	2,17	1,74
Cerro de Pasco	0,31	3,01	2,75
Chachapoyas	0,12	1,94	2,31
Chiclayo	0,16	1,63	1,10
Chimbote	0,36	2,65	2,39
Cusco	0,11	3,18	3,12
Huancavelica	0,79	3,90	2,73
Huancayo	0,33	3,24	3,26
Huánuco	0,22	2,89	2,70
Huaraz	0,65	2,52	2,35
Ica	0,02	3,40	3,14
Iquitos	0,12	2,67	2,31
Lima	0,08	1,88	1,84
Moquegua	0,17	1,91	1,46
Moyobamba	0,05	1,93	1,49
Piura	0,46	2,32	2,05
Pucallpa	0,23	2,52	1,80
Puerto Maldonado	0,13	2,27	2,38
Puno	0,38	3,37	3,39
Tacna	0,52	3,29	3,92
Tarapoto	0,01	2,59	2,36
Trujillo	0,10	2,30	2,45
Tumbes	0,30	3,06	3,34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	116,84	122,23	126,01	127,59	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,20	122,44	126,42	127,91	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	0,56	0,38	2,77	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,10	123,17	128,07	128,54	0,76	0,60	1,30	0,49	1,24	1,15	1,87	0,87	3,02	4,30	3,97	0,36
ABRIL	118,56	123,19	127,74	128,36	0,39	0,01	-0,26	-0,14	1,64	1,16	1,61	0,73	3,02	3,91	3,69	0,48
MAYO	119,23	123,45	127,20	128,38	0,56	0,21	-0,42	0,02	2,21	1,37	1,18	0,75	3,37	3,54	3,04	0,93
JUNIO	119,62	123,62	127,00	128,81	0,33	0,14	-0,16	0,33	2,55	1,51	1,02	1,08	3,54	3,34	2,73	1,43
JULIO	120,16	123,72	127,25	129,31	0,45	0,08	0,20	0,38	3,01	1,60	1,22	1,47	3,56	2,96	2,85	1,62
AGOSTO	120,61	124,16	128,10	129,48	0,38	0,36	0,67	0,13	3,40	1,96	1,90	1,60	4,04	2,94	3,17	1,07
SEPTIEMBRE	120,65	124,42	128,08	129,72	0,03	0,21	-0,02	0,19	3,43	2,17	1,88	1,80	3,90	3,13	2,94	1,28
OCTUBRE	120,82	124,93	127,48	129,83	0,14	0,41	-0,47	0,08	3,58	2,59	1,41	1,88	3,66	3,41	2,04	1,84
NOVIEMBRE	121,24	125,30	127,23		0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21		4,17	3,35	1,54	
DICIEMBRE	121,78	125,72	127,43		0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36		4,40	3,23	1,36	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	0,16	4,35	3,16	1,44
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970	120,4277	0,68	0,60	1,27	0,49	1,18	1,19	1,86	0,97	3,06	4,14	4,03	0,61
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331	120,2789	0,37	0,02	0,03	-0,12	1,55	1,21	1,89	0,84	2,98	3,78	4,04	0,46
MAYO	111,3611	115,2110	119,0444	120,3253	0,42	0,11	-0,58	0,04	1,98	1,32	1,31	0,88	3,18	3,46	3,33	1,08
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724	120,7519	0,25	0,16	-0,14	0,35	2,23	1,48	1,16	1,24	3,29	3,36	3,02	1,58
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111	121,2325	0,43	0,18	0,20	0,40	2,67	1,66	1,37	1,64	3,32	3,11	3,04	1,78
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463	121,4336	0,41	0,30	0,62	0,17	3,09	1,96	1,99	1,81	3,81	2,99	3,37	1,32
SEPTIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114	121,6723	0,08	0,24	0,05	0,20	3,18	2,20	2,05	2,01	3,70	3,15	3,18	1,47
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473	121,8225	0,13	0,43	-0,47	0,12	3,32	2,64	1,57	2,14	3,37	3,45	2,25	2,07
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	117,5071	119,2727		0,40	0,36	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual														
					Mensual						Acumulada						Anual 1/		
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018			
ENERO	101,16	104,13	106,13	105,74	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37			
FEBRERO	101,51	104,37	105,47	106,14	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63			
MARZO	102,21	104,07	105,90	106,24	0,69	-0,29	0,40	0,09	0,73	-0,03	-0,19	0,72	1,59	1,82	1,76	0,32			
ABRIL	102,16	103,37	105,63	106,14	-0,05	-0,67	-0,25	-0,09	0,68	-0,71	-0,44	0,63	1,48	1,18	2,19	0,49			
MAYO	102,55	103,29	105,49	106,88	0,38	-0,08	-0,13	0,70	1,06	-0,78	-0,57	1,34	1,68	0,72	2,13	1,32			
JUNIO	102,82	103,86	105,35	107,18	0,26	0,56	-0,13	0,28	1,32	-0,23	-0,70	1,62	2,10	1,02	1,43	1,74			
JULIO	102,77	103,56	105,24	107,26	-0,04	-0,30	-0,11	0,07	1,28	-0,52	-0,81	1,69	1,95	0,76	1,62	1,92			
AGOSTO	103,02	104,00	105,43	107,40	0,24	0,43	0,19	0,13	1,53	-0,10	-0,63	1,83	1,99	0,95	1,38	1,87			
SEPTIEMBRE	103,26	104,82	105,66	108,07	0,22	0,79	0,21	0,63	1,76	0,69	-0,41	2,47	1,87	1,52	0,80	2,29			
OCTUBRE	103,28	105,30	105,58	108,49	0,02	0,46	-0,07	0,39	1,78	1,15	-0,49	2,87	1,39	1,96	0,26	2,76			
NOVIEMBRE	104,02	105,53	105,41		0,72	0,22	-0,16		2,51	1,37	-0,65		2,19	1,45	-0,12				
DICIEMBRE	104,10	106,10	105,47		0,08	0,53	0,06		2,59	1,92	-0,59		2,59	1,92	-0,59				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual																	
					Mensual						Acumulada											
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018						
ENERO	105,49	116,21	114,84	111,43	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	10,16	-1,18	-2,97	
FEBRERO	107,35	117,80	112,88	111,79	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	6,98	-0,17	6,98	9,73	9,73	-4,17	-4,17	-0,97
MARZO	108,29	116,72	112,82	112,25	0,87	-0,92	-0,06	0,42	3,55	1,61	-2,69	0,25	7,45	7,79	7,45	0,25	7,45	7,79	7,79	-3,34	-3,34	-0,50
ABRIL	108,59	113,90	112,36	111,73	0,28	-2,42	-0,41	-0,47	3,84	-0,85	-3,08	-0,22	7,85	4,89	7,85	-0,22	7,85	4,89	4,89	-1,35	-1,35	-0,56
MAYO	109,31	113,74	112,74	112,52	0,67	-0,14	0,34	0,71	4,53	-0,98	-2,75	0,49	8,75	4,05	8,75	0,49	8,75	4,05	4,05	-0,88	-0,88	-0,20
JUNIO	109,72	114,17	112,82	112,79	0,37	0,37	0,07	0,23	4,92	-0,61	-2,68	0,73	9,24	4,05	9,24	0,73	9,24	4,05	4,05	-1,18	-1,18	-0,03
JULIO	110,14	113,28	112,02	112,92	0,38	-0,78	-0,71	0,11	5,32	-1,38	-3,37	0,84	9,44	2,85	9,44	0,84	9,44	2,85	2,85	-1,12	-1,12	0,80
AGOSTO	111,18	114,17	111,80	113,00	0,95	0,79	-0,19	0,08	6,32	-0,61	-3,56	0,92	10,10	2,69	10,10	0,92	10,10	2,69	2,69	-2,07	-2,07	1,07
SEPTIEMBRE	111,42	115,42	111,72	113,70	0,21	1,09	-0,07	0,62	6,55	0,47	-3,63	1,54	9,14	3,59	9,14	1,54	9,14	3,59	3,59	-3,20	-3,20	1,78
OCTUBRE	111,68	115,55	112,16	114,15	0,23	0,12	0,39	0,39	6,79	0,59	-3,25	1,94	8,18	3,47	8,18	1,94	8,18	3,47	3,47	-2,94	-2,94	1,78
NOVIEMBRE	113,63	115,67	111,73		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	9,10		9,10	1,80	1,80	-3,41	-3,41	
DICIEMBRE	114,87	115,93	111,97		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	9,84		9,84	0,92	0,92	-3,41	-3,41	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	104,05	107,68	110,22	112,13	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74
FEBRERO	104,54	107,79	109,77	113,73	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61
MARZO	105,06	107,41	109,85	113,92	0,51	-0,35	0,07	0,17	2,06	1,53	0,62	1,71	4,30	2,23	2,27	3,71
ABRIL	105,13	107,58	109,48	114,60	0,07	0,16	-0,34	0,59	2,12	1,69	0,28	2,31	4,40	2,33	1,76	4,68
MAYO	105,29	108,71	109,71	114,77	0,15	1,05	0,21	0,15	2,27	2,76	0,49	2,46	4,49	3,25	0,91	4,61
JUNIO	104,96	108,80	109,82	114,90	-0,31	0,08	0,10	0,11	1,96	2,84	0,60	2,58	4,13	3,65	0,94	4,62
JULIO	104,78	108,55	109,91	115,02	-0,18	-0,23	0,08	0,10	1,78	2,61	0,68	2,68	3,96	3,60	1,26	4,64
AGOSTO	104,89	108,70	110,84	115,26	0,11	0,14	0,84	0,21	1,89	2,75	1,53	2,90	3,97	3,63	1,97	3,99
SETIEMBRE	105,54	108,79	111,36	115,50	0,62	0,08	0,47	0,21	2,52	2,84	2,01	3,11	3,51	3,08	2,36	3,72
OCTUBRE	105,69	108,70	111,69	115,68	0,14	-0,08	0,30	0,16	2,66	2,75	2,31	3,28	3,03	2,85	2,75	3,57
NOVIEMBRE	105,93	108,78	111,73		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72	
DICIEMBRE	105,79	109,17	112,01		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas				Energía				IPC sin alimentos y energía		
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %				
									Mensual	Acumulada	12 meses		
2016	Enero	122,23	131,30	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42		
	Febrero	122,44	131,22	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79		
	Marzo	123,17	132,02	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58		
	Abril	123,19	132,40	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25		
	Mayo	123,45	132,33	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33		
	Junio	123,62	132,20	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28		
	Julio	123,72	132,12	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87		
	Agosto	124,16	132,87	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96		
	Septiembre	124,42	133,22	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01		
	Octubre	124,93	134,21	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00		
	Noviembre	125,30	134,50	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02		
	Diciembre	125,72	134,82	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87		
2017	Enero	126,01	135,40	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98		
	Febrero	126,42	136,56	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59		
	Marzo	128,07	139,45	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72		
	Abril	127,74	138,42	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79		
	Mayo	127,20	137,28	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54		
	Junio	127,00	136,66	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38		
	Julio	127,25	137,05	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36		
	Agosto	128,10	138,36	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57		
	Septiembre	128,08	138,06	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45		
	Octubre	127,48	136,42	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35		
	Noviembre	127,23	135,41	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23		
	Diciembre	127,43	135,23	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15		
2018	Enero	127,59	135,69	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97		
	Febrero	127,91	135,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97		
	Marzo	128,54	135,86	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99		
	Abril	128,36	135,34	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91		
	Mayo	128,38	135,39	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00		
	Junio	128,81	135,96	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23		
	Julio	129,31	136,66	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33		
	Agosto	129,48	136,90	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04		
	Septiembre	129,72	137,45	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09		
	Octubre	129,83	137,53	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13		
	Var. % mes		0,08	0,06	0,05	-0,47	5,74	0,00	0,06				

1/ Comprende: Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

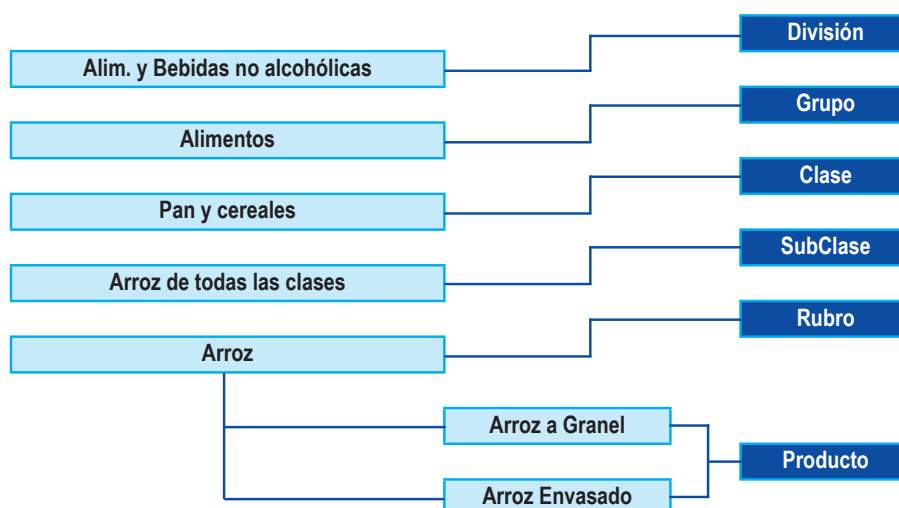
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i,0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- w_{i0} : Ponderación del producto.